



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Cuestión 52: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Administrativa

INFORME SOBRE EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA PROPORCIONAR ACCESO GRATUITO EN LA WEB A LOS DOCUMENTOS DE LA OACI

(Nota presentada por el Consejo)

RESUMEN

A raíz de la propuesta presentada en A39-WP/369 de proporcionar acceso público gratuito en la web a las publicaciones de la OACI, en esta nota de estudio se informa sobre el análisis del acceso público gratuito en la web a las publicaciones de la OACI. Se llevó a cabo un examen de las políticas de organizaciones intergubernamentales similares y de las opciones para acceder gratuitamente a las publicaciones de la OACI durante el trienio 2020-2022.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) respaldar la implantación gradual del modelo *freemium* para proporcionar acceso gratuito a las publicaciones de la OACI; y
- b) tomar nota del enfoque recomendado que se expone en la sección 5 y su implicación para las actividades relacionadas con el presupuesto y el programa del próximo trienio.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los objetivos estratégicos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las que se presentan en la sección 4 de esta nota de estudio.
<i>Referencias:</i>	A39-WP/369, Acceso a las publicaciones de la OACI A39-WP/501, Informe del Comité Ejecutivo sobre la cuestión 28 <i>Reglamento de publicaciones de la OACI (Doc 7231)</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En la nota de la Asamblea A39-WP/369 se presentó una propuesta para proporcionar acceso público gratuito en la web a las publicaciones de la OACI en apoyo de la iniciativa “Ningún país se queda atrás” y para ayudar a los Estados a aplicar las normas y métodos recomendados (SARPS) de la Organización. El Comité Ejecutivo recomendó que la Asamblea solicitara al Consejo que analizara la propuesta de proporcionar acceso público gratuito en la web a los documentos de la OACI y que éste último informara a la Asamblea, en su 40º período de sesiones, sobre las opciones para su aplicación.

2. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN DE OTRAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

2.1 A fin de elaborar una propuesta para proporcionar acceso público gratuito en la web a las publicaciones de la OACI, la Secretaría realizó una encuesta en línea sobre publicaciones digitales a organizaciones intergubernamentales (OIG). Se encuestó a 22 organizaciones, de las cuales respondieron 11, incluidos seis organismos de las Naciones Unidas, cuatro de ellos de fijación de normas. La encuesta se complementó con entrevistas telefónicas y un análisis de sus políticas de acceso gratuito a las publicaciones.

2.2 Las OIG de todas partes del mundo son conscientes de la tendencia a proporcionar acceso público a las publicaciones, lo que comúnmente se denomina “acceso abierto”. El acceso abierto brinda un acceso público a la información y a la propiedad intelectual mucho más amplio. El análisis de otros organismos de las Naciones Unidas reveló que los organismos encargados de establecer normas combinan el acceso abierto a determinados documentos con una lista de “documentos protegidos” sólo accesibles a los Estados miembros, y no al público en general. Muchos de estos organismos también dependen de los ingresos procedentes de publicaciones para apoyar actividades programáticas.

2.3 A fin de hacer frente a la falta de ingresos por la venta decreciente de publicaciones impresas y el “acceso abierto”, varias organizaciones están invirtiendo en la elaboración de plataformas digitales que ofrecen servicios y productos de valor agregado sobre la base del modelo de negocios *freemium*. Este modelo proporciona un servicio básico de versiones de sólo lectura de publicaciones, que incluye la localización, citación e intercambio de información y herramientas para la integración de publicaciones en otros sitios web. Otros servicios *premium* de pago, como la descarga y la impresión, sólo están disponibles para los suscriptores.

3. INGRESOS DE LA OACI POR VENTAS DE PUBLICACIONES Y REGALÍAS

3.1 Este trienio, el Fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF) debe contribuir al presupuesto del programa regular con un mínimo de 6,4 millones CAD netos anuales. También debe generarse anualmente un monto adicional de aproximadamente 2,3 millones CAD netos para financiar puestos y gastos relacionados con las actividades programáticas de la Organización.

3.2 La venta de publicaciones de la OACI contribuye de manera significativa y sostenible al ARGF. En 2018, las regalías por venta y reventa de publicaciones de la Organización generaron 6,7 millones CAD de ingresos brutos.

3.3 El acuerdo de licencias con la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) genera otros dos millones USD brutos anuales procedentes de las publicaciones de la OACI sobre mercancías peligrosas. Estos ingresos se suman a los 6,6 millones CAD por regalías de venta y reventa.

4. OPCIONES DE ACCESO GRATUITO A LAS PUBLICACIONES DE LA OACI

4.1 **Opción 1 – Mantener la política actual (*statu quo*).** Mantener la política actual de precios y distribución del *Reglamento de publicaciones de la OACI* (Doc 7231) y seguir brindando a los Estados miembros acceso irrestricto a las publicaciones de la OACI disponibles en la ICAO-NET, permitiendo el acceso a las cinco publicaciones más vendidas a un total de 25 usuarios por Estado miembro (véase el Apéndice A). El público continuaría adquiriendo las publicaciones de la OACI.

4.2 **Repercusión:** Se podría mantener la contribución de 28,95 millones CAD propuesta como aporte del ARGF al Programa regular en el presupuesto de 2020-2022.

4.3 **Opción 2 – Enfoque gradual para el acceso público a las publicaciones de la OACI (modelo *freemium*).** Crear una lista “protegida” de publicaciones aplicando un enfoque gradual con arreglo a un modelo de negocio *freemium*. La primera fase permitiría el acceso a publicaciones normativas y estaría seguida de una segunda fase en la que podría accederse a las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* (Doc 9284). Conforme al modelo *freemium*, los acuerdos de regalías y licencia seguirían constituyendo oportunidades viables de ingresos para la Organización. En la sección 5 se proporciona más información al respecto.

4.4 **Repercusión:** El análisis de esta opción ha revelado un déficit de ingresos de entre 427 000 CAD y 631 000 CAD anuales en la primera fase y de entre 581 000 CAD y un millón CAD anuales en la segunda fase. Además, los costos para implantar y mantener el modelo *freemium* se calculan en 250 000 CAD anuales. Los proyectos de valor añadido determinados hasta ahora pueden generar ingresos para compensar este déficit a partir de la segunda fase.

4.5 **Opción 3 – Pleno acceso en la web a todas las publicaciones de la OACI.** El público en general podría descargarse gratuitamente las versiones electrónicas en PDF de todas las publicaciones de la OACI.

4.6 **Repercusión:** La OACI perdería ingresos por la venta de publicaciones electrónicas y las ventas de publicaciones impresas disminuirían considerablemente, lo que repercutiría en las asociaciones comerciales con clientes y distribuidores. La pérdida de ingresos anuales se estima en 9,2 millones CAD, lo que representa todos los ingresos procedentes de ventas de publicaciones y acuerdos de regalías y licencia.

5. ENFOQUE RECOMENDADO: OPCIÓN 2 – ENFOQUE GRADUAL PARA EL ACCESO PÚBLICO (MODELO *FREEMIUM*)

5.1 En cuanto organización encargada de la adopción de normas y métodos recomendados para la industria de la aviación, la OACI tiene la obligación de asegurar que los Estados miembros, organismos, empresas y particulares puedan acceder fácilmente a sus reglamentos e información técnica. Al mismo tiempo, los ingresos procedentes de la venta de publicaciones de la OACI contribuyen significativamente al presupuesto de la Organización para actividades programáticas en apoyo de los Objetivos estratégicos. Sin estos ingresos, ésta no podría realizar importantes labores.

5.2 Se propone implantar en dos fases un modelo *freemium* para proporcionar acceso público sólo de lectura de las publicaciones normativas de la OACI. Al mismo tiempo, se crearán servicios de valor añadido relacionados con la propiedad intelectual de la OACI para compensar la falta de ingresos en el futuro. Este modelo permitirá a la Organización proporcionar acceso público gratuito a sus publicaciones normativas y, al mismo tiempo, elaborar un modelo de negocio que pueda seguir aportándole ingresos para llevar a cabo actividades programáticas, incluidos los generados mediante acuerdos de licencias.

5.3 La OACI implantaría en dos fases el acceso público gratuito, a partir de enero de 2021. Para cada fase se define el ámbito de las publicaciones que estarían disponibles gratuitamente para el público. Se vigilarían de cerca los efectos de esta política en el ARGF, y la duración de cada fase dependería de que se siguiera satisfaciendo la obligación de generar ingresos como se define en el presupuesto trienal.

5.4 **Fase 1 – Sólo publicaciones normativas.** Todas las publicaciones que se enmarcan en el Artículo II, párrafo 1.a), del *Reglamento de publicaciones de la OACI* (Doc 7231), dentro de la categoría de documentos sobre normas y métodos recomendados (SARPS) (lo que incluye el Convenio y sus Anexos y demás documentos jurídicos), estarían disponibles en versión *freemium*. La Fase 1 comenzaría en enero de 2021 hasta previsiblemente diciembre de 2022.

5.5 **Fase 2 - Instrucciones Técnicas (Doc 9284).** Además de las publicaciones de la Fase 1, estarían disponibles las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* (Doc 9284). Se supone que las demás publicaciones comercializables, como las publicaciones más vendidas, se seguirán vendiendo con fines comerciales. Esta fase se iniciaría en enero de 2023.

5.6 A principios del trienio se emprenderían nuevas iniciativas para aumentar los ingresos mediante proyectos de valor añadido. Dado el tiempo requerido para crear capacidades a fin de implantar publicaciones digitales, sacar nuevas publicaciones comerciales y establecer servicios por suscripción, se prevé un déficit de ingresos por el establecimiento del modelo *freemium* durante los primeros dos a cuatro años.

6. CONCLUSIÓN

6.1 Entre las opciones presentadas para proporcionar acceso público gratuito en la web a las publicaciones de la OACI figuran: el mantenimiento de la política actual; la implantación gradual de un modelo *freemium*; o el suministro de pleno acceso en la web.

6.2 La opción 1 de mantenimiento de la actual política de publicaciones sería la que proporcionaría mayor estabilidad para que el ARGF complemente el programa regular y apoye las actividades programáticas. Como alternativa, el suministro de pleno acceso público gratuito en la web a todas las publicaciones (Opción 3) afectaría negativamente los canales de ingresos de la Organización de apoyo a las actividades programáticas. Esto podría requerir el posterior aumento de las cuotas de los Estados miembros para que la Organización satisfaga las necesidades programáticas que plantean los Objetivos estratégicos.

6.3 Por todo lo expuesto, se recomienda que la OACI establezca gradualmente un modelo *freemium* para proporcionar acceso de sólo lectura a las publicaciones de la Organización. Además, el acceso a las publicaciones se brindaría de forma escalonada, empezando por publicaciones normativas.

APÉNDICE

CINCO DE LAS PUBLICACIONES MÁS VENDIDAS DE ACCESO GRATUITO PARA UN MÁXIMO DE 25 USUARIOS POR ESTADO MIEMBRO

- 1) *Indicadores de lugar* (Doc 7910)
- 2) *Designadores de empresas explotadoras de aeronaves, de entidades oficiales y de servicios aeronáuticos* (Doc 8585)
- 3) *Orientación sobre respuesta de emergencia para afrontar incidentes aéreos relacionados con mercancías peligrosas* (Doc 9481)
- 4) *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* (Doc 9284)
- 5) *Designadores de tipos de aeronave* (Doc 8643)

— FIN —